



ACTA "1RA. ASAMBLEA GENERAL DEL POLO ACUATICO CHILENO"

En Santiago, a cinco días del mes de junio del año 2015, en el salón N° 1 del Centro de Alto Rendimiento del Estadio Nacional, se lleva a cabo la "**1ra. Asamblea del Polo Acuático Chileno**", para decidir sobre los siguientes puntos:

- Aprobación del Reglamento General del Polo Acuático.
- Calendario de Competencias Nacionales e Internacionales 2016.
- Postulación a sedes de Campeonatos Nacionales 2016.
- Varios.

Se abre la sesión a las 08:35 hrs.

Participan las siguientes personas:

- Ricardo Henríquez C.	Club Orcos
- Sandro Avelli E.	Club Stadio Italiano
- Nebojsa Nestorovic	Club Stadio Italiano
- Pablo Bascuñan M	Club Nacional
- Juan Martínez B.	Arica
- Marco Olivares D.	Arica
- Pablo Cortes D.	Antofagasta
- Sergio Martínez G.	Iquique
- Alberto Daga D.	Iquique
- Sonia Pérez O.	Club Greenland
- Ricardo Olmos	Valparaíso
- Fresia Martínez Y.	Valparaíso
- Carlos Cuevas M.	Coordinador Nacional FECHIDA

1.- Reglamento General

Se aprueba su redacción en términos generales, pero se modifica el siguiente punto:

Art. N° 16.- Sanciones

Dice:

Art. N° 16.6. La incomparecencia de un club o asociación a un Campeonato Nacional donde haya confirmado su participación, se sancionará con un (1) año de suspensión de cualquier actividad competitiva avalada por FECHIDA y la suma equivalente a U\$ 2.000 (dos mil dólares americanos), el



que será destinado para compensar los perjuicios que pudieran verse afectado la FECHIDA, el organizador y el resto de los participantes.

Modificado:

N° 16.6. La incomparecencia de un club o asociación a un Campeonato Nacional donde haya confirmado su participación, se sancionará con la suma equivalente a U\$ 2.000 (dos mil dólares americanos), el que será destinado para compensar los perjuicios que pudieran verse afectado la FECHIDA, el organizador y el resto de los participantes.

Previa presentación del Director Nacional, la aplicación de esta sanción corresponderá en última instancia al Tribunal de Honor de Fechida, quienes con el debido proceso, determinarán en qué medida se aplica la multa económica, atendiendo los antecedentes del caso.

2.- Calendario de competencias nacionales e internacionales

Se aprueba en su totalidad y proyección.

3.- Campeonatos Nacionales

Se autoriza que a contar de los campeonatos nacionales del segundo semestre del 2015 en adelante, lo siguiente:

- Un campeonato nacional podrá considerar hasta un máximo de 4 días de ejecución, distribuido de la siguiente manera: jueves en la tarde, viernes y sábado doble jornada y el domingo una jornada de mañana.
- La nómina de jugadores podrá tener un número máximo de 15 jugadores, más tres reservas en cualquier categoría.
- Obligatoriamente un equipo que inscriba 13 o más jugadores, el gorro N° 1 y 13 serán arqueros.
- El N° de jugadores en cancha para la categoría juvenil será de 6, siendo uno de ellos arquero.
- El N° de jugadores en cancha para la categoría adulto será de 7, siendo uno de ellos arquero.



Campeonatos Nacionales Segundo Semestre 2015

Mes	Días	Categoría	Lugar
Diciembre	3, 4, 5 y 6	Adulto Varones	Iquique
Diciembre	10, 11, 12 y 13	Juvenil Sub 18 (1997)	Santiago
Diciembre	10, 11, 12 y 13	Femenino T.C	Santiago

Sedes Campeonatos Nacionales Temporada 2016

Mes	Días	Categoría	Lugar
Marzo	30	Juvenil Sub 17	Arica
Abril	1, 2 y 3	(1999 y menores)	Antofagasta (suplente)
Noviembre	10, 11, 12 y 13	Adulto Varones	Santiago
Noviembre	24, 25, 26 y 27	Adulto Damas	Santiago
Noviembre	24, 25, 26 y 27	Juvenil Sub 15 (2001 y menores)	Santiago

4.- Varios

Se acuerda realizar el “**I Festival Nacional Infantil de Polo Acuático**”, en el período de las vacaciones escolares de verano 2016, en la ciudad de Iquique, donde podrán participar escuelas formativas, clubes y asociaciones sin distinción.

Su diseño y bases serán responsabilidad del coordinador nacional.

Serán objetivos de este festival:

- Promover la participación de la mayor cantidad posible de jugadores infantiles y novicios, en una instancia no competitiva.
- Estimular en los jugadores la formación de habilidades para ejecutar los fundamentos y técnicas básicas del juego.
- Sentar las bases para que las categorías infantiles constituyan un gran potencial cuantitativo de jugadores en todo el país, que estimule a los Clubes y Asociaciones a fomentar el desarrollo de esta disciplina deportiva.

Se cierra la sesión a las 12:45 Hrs.